

Elementos de un individualismo no posesivo

Ruth Capriles

la sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar ...*en América*

Simón Rodríguez

PREÁMBULO

En el caso de Venezuela posibilitado por la renta petrolera, el crecimiento repentino y extendido de una población moderna, políticamente participativa y económicamente consumidora, fue logrado mediante el crecimiento exponencial de la burocracia y la aceptación y despliegue de mecanismos de distribución que hoy son considerados irregulares. En ese sistema de distribución, hoy considerado redistribución irregular o corrupción, funcionaron el amiguismo, el compadrazgo, el compañerismo de partido, el ejercicio ilegítimo de la influencia, el soborno, el premio a la adhesión partidista en desmedro de la eficiencia pública, el crédito blando, la mordida, el reposo injustificado, el subsidio, la tajada, la comisión, el contrato sin licitación, etc. Durante más de 30 años, tales prácticas eran aceptadas éticamente y esperadas como parte del bondadoso sistema de la democracia populista.

En otros lugares (1993; 1995a; 1995c) he sostenido ad nauseam que la corrupción es indistinguible del sistema de distribución populista establecido por la democracia venezolana; que la corrupción no es sino la exacerbación de la repartición gratuita de la renta petrolera que permitió la formación tanto de la clase media consumidora venezolana como del cuerpo político de los votantes por los partidos de la democracia. También he notado cómo lo que hoy llamamos "corrupción" (desvío en la distri-

bución de los recursos públicos) refiere en Venezuela a una forma política específica histórica y con manifestaciones de sentido.

Se trata evidentemente de un grado de "funcionalidad" de la corrupción. Los proyectos de modernización, democratización, participación, alfabetización, industrialización, capitalización, comunicación, etc. siempre fueron entendidos en nuestro país como aceleración forzada de los procesos históricos, como necesidad de producir tales metamorfosis en corto tiempo. Y mal puede obtenerse resultados en tiempos anormales por caminos derechos. Para acelerar el tiempo y saltar etapas de desarrollo es preciso caminos ad hoc; mecanismos especiales, hoy considerados desviados.

Esta funcionalidad de la corrupción, vista como un fenómeno histórico en cierta forma independiente del juicio tanto práctico como moral individual, genera conclusiones duras de aceptar para quien ha partido con un enfoque e instrumentos analíticos. Porque ellas suponen aceptar corolarios negadores de la analiticidad, al menos como única alternativa de conocimiento. Desde el punto de vista metodológico, supone aceptar que siendo la corrupción un fenómeno de nivel colectivo, opaco a los instrumentos analíticos, sólo es discernible a través de enfoques fenomenológicos. Más importante aún, corolario gnoseológico, es la aceptación de que la forma (la estructura, el fenómeno) obliga (somete, determina) al individuo. Individuos que entran al servicio público con voluntad de servir al país y cumplir los propósitos públicos son atrapados por la maquinaria burocrática y política hasta el límite de ser inevitablemente involucrados en actos de Salvaguarda¹.

-
1. El Diccionario de la Corrupción en Venezuela ha sido una escuela de benevolencia obligándonos a atemperar el juicio ético. Las maneras como la estructura obliga al individuo son infinitas. El Ministro o Director que entra creyendo que podrá depurar la oficina de su incumbencia siempre se ve obligado a mantener empleados innecesarios, firmar reposos u horas no trabajadas, ejecutar presupuestos no aprobados, emplear personas enviadas por personajes políticos, otorgar contratos a compañías sin licitación, aceptar invitaciones y regalos, etc. Y en muchos casos, tales acciones son inevitables so riesgo de no actuar en absoluto. Es muy difícil distinguir el momento cuando la influencia inevitable de quienes rodean al decisor comienza a ser corrupción; como es casi imposible distinguir entre la carga social necesaria del Estado protector y la distribución gratuita e irresponsable de la burocracia irregular. Es de estas distinciones de las que deberían ocuparse quienes pretenden "combatir" la corrupción: en este momento urge distinguir cuánto es carga social y cuánto es distribución irregular. Los vasos de leche escolar, los multihogares, las canastas básicas, la Ley del Trabajo, la Ley de Prestaciones Sociales, la Ley del Seguro Social, etc., ¿constituyen legítimas defensas y ayudas estatales o más bien forman parte del sistema de regalos populista que impide al Estado venezolano controlar su déficit y ser eficiente?

La preocupación² ante tales corolarios han motivado las páginas siguientes. Pretendo discernir justamente la forma como se produce esa determinación dentro del ámbito de la decisión individual; el cómo forma parte de la estructura de la acción.

El estudio de las justificaciones de las acciones aducidas por los actores políticos en Venezuela me ha permitido esta vuelta a cauces analíticos haciendo énfasis en la lógica de las acciones y no en la lógica del fenómeno o de la estructura³.

-
2. Las consecuencias prácticas y éticas de los enfoques fenomenológicos y holistas, totalitarismos e irracionalismos, son ampliamente conocidos e indeseables. Pero muchas veces es necesario usar instrumentos fenomenológicos u holistas porque nos es imposible penetrar los mecanismos internos de los sistemas. Opino, sin embargo, que cuando así sea, debemos hacerlo desde un punto de vista meta analítico, centrados en el individuo. Debo aceptar que la corrupción es un fenómeno de nivel agregado, colectivo, un fenómeno que obliga al actor moral individual. Pero para evitar el irracionalismo o el totalitarismo debo intentar ver de qué forma tal fenómeno o estructura entra dentro del ámbito de la decisión individual o es un elemento de la acción individual.
 3. Las presentes reflexiones más bien filosóficas sobre la racionalidad de la acción política venezolana provienen, no obstante, de la observación empírica sistemática en varios trabajos de investigación, uno de ellos efectuado en colaboración con la profesora Marisol de Gonzalo sobre las políticas de desarrollo venezolanas durante todo el siglo XX. De esta investigación cooperativa surgió la consciencia de la repetición en el tiempo (casi cien años) de ciertos argumentos de justificación de la acción política. Ese hallazgo compartido me ha motivado a seguir indagando pues parece evidente que si una razón política (o motivo de acción) se expresa cien veces consecutivas, algo debe querer decir. Es posible descartar la importancia de la repetición lingüística, argumentando que cada memoria ministerial es copiada de la del año anterior con algunas modificaciones —lo cual es cierto—; sólo que es necesario contra argumentar que si por ventura fuese evidentemente falsa alguna de las argumentaciones, podría esperarse que por lo menos algún decisor lo manifestara así. Especialmente porque en general durante los cien años, y a pesar de la repeticiones, encubrimientos, imprecisiones, etc., los ministros se toman en serio su exposición de motivos, utilizándola como argumentación justificadora de su acción, tanto en lo que respecta a los logros como a los fracasos. De tal forma nos fue posible seguir la historia efectiva de la economía venezolana a través de las exposiciones de motivos de los ministros, pues al tratar de justificar sus acciones, ellos terminan describiendo los obstáculos, puestos por la realidad al alcance de los logros, y los resultados de las acciones de política económica.
Otra fuente de reflexión ha sido el Diccionario de la Corrupción en Venezuela, para el cual realizamos innumerables entrevistas a los actores involucrados (tanto acusados como denunciantes y jueces, etc.) encontrando también en ellos la repetición de ciertos argumentos en la justificación de sus actos.
La revisión exhaustiva del pensamiento expreso de Rómulo Betancourt, posibilitada por la excelente labor de publicaciones de la Fundación que lleva su nombre, ha sido pieza fundamental para la reconstrucción del modelo de racionalidad de la acción política venezolana durante el siglo XX. Igualmente lo he hecho con decisores claves como Pedro Manuel Arcaya, Manuel Egaña, Pérez Alfonso, y muchos otros con los cuales me he topado durante la realización de alguna investigación o estudio. Esta observación no ha sido total o exhaustiva —incluyente de todos los decisores del siglo

La repartición populista y la acción del Estado distribuidor que he mencionado y analizado en otros lugares serán vistas aquí en función de la lógica de la acción repartidora e interventora, pues los decisores han repartido de tal forma la renta petrolera fundados en algunos presupuestos de la acción repartidora que pretendo analizar aquí.

Si es cierto que mucho de lo que hoy llamamos corrupción forma parte del mismo sistema de comportamientos que efectuaron la democracia venezolana, entonces es preciso discernir cómo han sido valorados tales mecanismos de distribución ad hoc; tanto en el sentido de la acción política práctica como en el sentido ético. Bajo este cariz, la corrupción no es una distribución irregular o "desvío" en las dinámicas de la distribución social, sino una alternativa válida dentro del sistema "regular"; práctica y éticamente valorado por los individuos en sociedad hasta un determinado momento contemporáneo (1979) cuando la valoración empieza a invertirse. Progresivamente, vamos prefiriendo eficiencia y buen servicio público a privilegios y protecciones estatales.

La reducción del número de beneficiados por el sistema de repartición populista tiene algo que ver con ese cambio de consciencia ética. Mientras la expectativa de obtener beneficios era extendida a un rango amplio de sectores sociales, todos preferíamos tener algún contacto dentro de la oficina pública en la cual tuviésemos que efectuar alguna diligencia, a que las ventanillas burocráticas funcionasen con ajuste estricto a las normas y procedimientos regulados. Este arreglo del sistema político (una de cuyas funciones ha sido organizar ex nihilo el sistema social) no sólo era éticamente preferido, además estaba fundamentado en argumentos racionales y concretos sobre la situación de las decisiones que han obligado a los individuos a ciertos comportamientos.

Preciso estas ideas en forma de proposiciones concretas:

Proposiciones

— Sostengo que la forma política peculiar forjada alrededor de la distribución gratuita de bienes y servicios fue deliberadamente construida en función de las apreciaciones que los sucesivos actores en el tiempo se hicieron de los propósitos sociales y de las posibilidades históricas de nuestra sociedad para alcanzar sus objetivos.

— Que tales apreciaciones pueden ser modeladas como un conjunto de argumentaciones razonables, incluyendo postulados implícitos, que manifiestan una racionalidad de la acción política.

XX—, y mucha de ella fue efectuada persiguiendo otros propósitos de conocimiento. Pero ha sido suficiente para sugerir la reconstrucción aquí presentada como esqueleto de la racionalización de la acción política venezolana.

— Que esa forma política obliga al individuo en función de la serie de derechos y obligaciones generados por las dinámicas de repartición y valoración ética de las funciones públicas.

Para explicitar tales proposiciones procederé a describir aquellos elementos que permiten modelar la racionalidad de la acción pública venezolana como un sistema más o menos coherente que se fundamenta en algunos principios y postulados, expresos y tácitos y que constituyen un sistema ético que deseo caracterizar como "individualismo no posesivo".

La alusión a "La Teoría Política del Individualismo Posesivo" (1961) es demasiado evidente como para obligar a un comentario previo.

Andando tras los elementos argumentativos de la acción política venezolana, la memoria del "individualismo posesivo" de C.B. Macpherson prendió una luz en el extremo inverso; aquí donde la forma política y económica adoptada se fundamenta justo en premisas inversas a las presupuestas por los teóricos de la democracia liberal y de la acción capitalista.

No pretendo hacer parangón de esa obra ya clásica de la filosofía política. Ello es imposible no sólo por su magnitud intelectual; además por ciertas imposibilidades para el análisis y diferencias en los objetos de estudio. No tenemos nosotros una tradición de pensamiento político que nos permita encontrar, a la Macpherson, los postulados no explícitos que fundamentan las teorías de la democracia liberal.

No es dentro de la historia de las ideas donde nosotros podemos encontrar los fundamentos de nuestra forma política. Es en la acción política misma donde podemos percibir los presupuestos explícitos e implícitos de nuestro pensamiento político.

Mi objeto de estudio, por tanto, no constituye un sistema lógicamente construido por algunos pensadores, sino un conjunto de principios justificadores de la acción. Como no es un constructo intelectual, carece de la coherencia lógica de las teorías; y no "se sostiene o cae" porque uno le quite o le ponga unos supuestos implícitos. No obstante, así como Macpherson reveló el principio posesivo como postulado implícito del pensamiento liberal, sin el cual no se sostiene la teoría de la democracia liberal, igualmente podemos descubrir en la racionalidad de nuestra acción política algunos postulados tácitos pero necesarios para dar cuenta, por ejemplo, de la legitimidad del Estado para acaparar todas las funciones sociales.

Trataré de identificar en el discurso de los decisores políticos los principios justificadores (expresos y tácitos) de su acción política y con

ellos modelar un sistema que tenga alguna coherencia y sirva como fundamentación (y legitimación) de la acción política.

Entiendo sistema ético como el conjunto de justificaciones de la acción esgrimidas durante todo el siglo XX, caracterizándolo como un individualismo no posesivo.

ELEMENTOS DE NUESTRO INDIVIDUALISMO NO POSESIVO

1. Principios fundamentales sobre la relación hombre-naturaleza
 - 1.1. Naturaleza ilimitadamente abundante.
 - 1.2. Hombredébil y escaso (en número y capacidad)
 - 1.3. Principios tácitos:
 - 1.3.1. La naturaleza abundante es de todos
 - 1.3.2. El individuo no se apropia de la naturaleza.
 - 1.3.3. El individuo puede usufructuar a discreción el producto de la naturaleza.
2. Idea de sociedad
 - 2.1. El hombre en sociedad es disgregante
 - 2.2. El hombre en sociedad es no competitivo
 - 2.3. El hombre no lucha por el poder sino escapa del poder (corrimiento espacial y espiritual).
3. Idea del Estado
 - 3.1. El Estado agrega los intereses individuales
 - 3.2. El Estado es el único agente fuerte.
 - 3.3. El Estado, como legítimo representante del interés colectivo, es legítimo mediador y redistribuidor de los bienes y servicios. Es una garantía de la contención del interés individual.
 - 3.4. Dos premisas morales:
 - 3.4.1. El individuo persigue su interés egoísta / connotación moralmente negativa del interés individual.
 - 3.4.2. El Estado persigue el interés público / connotación positiva de la acción estatal.⁴

4. Estas connotaciones han estado cambiando los últimos años, durante los cuales se ha manifestado valoración positiva respecto a la privatización y apertura al mercado, etc. de las empresas públicas; mientras se evalúa muy negativamente la acción del Estado. Ha habido un cambio, evidentemente, de los criterios de valoración ética en la sociedad venezolana; pero tal parece que todavía le tomará mucho tiempo al sistema político

4. Idea del tiempo y posición en el tiempo
 - 4.1. Se puede acelerar el ritmo histórico
 - 4.2. La modernización es el propósito social
 - 4.3. Estamos lejos (atrasados) del propósito

De los anteriores postulados se deduce que el Estado es el único que puede acelerar el tiempo, superar el retraso, suplir la incapacidad humana, alcanzar el propósito social del desarrollo. De ellos se deriva tanto las obligaciones y derechos de los individuos como las responsabilidades del Estado protector y controlador. Pasaré revista a algunos de esos postulados sin seguir el anterior orden numérico.

1. IDEA DE NATURALEZA Y DEL HOMBRE EN NATURALEZA

La naturaleza es inmensamente abundante
El hombre es escaso, pobre, incapaz, impotente

Esas dos frases son ideas fijas y universales en Venezuela, desde la conquista y colonia española hasta la actualidad, determinando inevitablemente la acción política. Se repiten tan obsesivamente durante toda nuestra historia que han llamado nuestra atención⁵. Las he extraído de los cronistas e historiadores de Indias; las repitieron nuestros próceres de la independencia y los incumbentes de la República durante el siglo XIX; y continúan expresándolas a modo de letanía los dirigentes hasta fines del siglo XX. (vid Capriles 1995a).

Curiosamente, constituyen justo principios inversos a aquellos sobre los que se fundamentaron las teorías de las democracias liberales y el capitalismo occidental. Para Hobbbes, Locke, Smith, Ricardo, o Keynes, el hombre, aún cuando escasea, es actor potente frente a la naturaleza siempre escasa. Y desde Malthus, esa relación es aceptada como una ley científica.

Creo que esa diferencia perceptiva sobre el si mismo y sobre la naturaleza ha constituido la primera imposibilidad de realizar en América las formas políticas europeas y norte americanas. Poca cuenta nos hemos dado que partiendo de principios inversos a los sostenes de las democra-

venezolano conciliar la demanda social sobre el sistema de redistribución con las políticas orientadas al mercado.

5. Aunque seguramente hemos oído e incluso repetido esa frase mil veces, a nosotros nos llamó la atención la repetición al efectuar una revisión exhaustiva de casi 100 (1899-1994) memorias de los ministros de Fomento que repiten anualmente la misma frase. Vid: Gonzalo, Capriles 1995.

cias liberales, mal podíamos producir las formas originales. Si se parte del principio de un hombre incapaz, es imposible considerarlo apto para concurrir autónomamente al mercado o las elecciones.

Cuando las ideas liberales entran en la constitución de nuestra República en las primeras décadas del siglo XIX, nuestros libertadores intentan ajustarlas a nuestras propias ideas de naturaleza, hombre y sociedad bien distintas. No es que no se den cuenta de la necesidad de adaptar las ideas de libertad o igualdad a nuestras realidades sociales. Bolívar fue de los más conscientes, apegado a las enseñanzas de su maestro Simón Rodríguez quien tanto le enseñara sobre la verdadera libertad:

Estados Unidos

Los consideramos como el País Clásico de la Libertad: nos parece que podemos adoptar sus Instituciones, solo porque son *Liberales* = lo son en efecto; pero ... el Suelo?... su Extensión?... sus Divisiones?... su Situación?... los Hombres?... sus Ideas?... sus Costumbres?... las Razas?... las Clases?... las Creencias?... las Necesidades?... la Industria?... la Riqueza?... donde están?

.....

Donde iremos a buscar modelos?...

—La América Española es *original* = ORIGINALES han de ser sus Instituciones i su Gobierno = i orijinales los medios de fundar uno i otro.
o Inventamos o Erramos⁶.

El Libertador ciertamente repite esa necesidad de

...“que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean”... (Manifiesto de Cartagena)

y revisó todas las formas de Gobierno conocidas, tratando de llegar a la forma política más cónsona con nuestra realidad. Pero desde muy temprano, especialmente desde 1812 y a raíz de la caída de la Primera República, acepta ese carácter de los hombres como una carencia o incapacidad:

El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando todavía nuestros concludadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano;... (Manifiesto de Cartagena).

Luego, esos mismos compatriotas carentes de virtudes públicas seguirían el canto seductor de quien se había apropiado de la gesta emancipadora, remontarían casi descalzos y en harapos de algodón los Andes helados; por la libertad misma y sin ánimo de dominar otros pueblos. Pero esas virtudes

6. Simón Rodríguez, *Sociedades Americanas*, pp.46-47.

son desestimadas, ellas no mantienen la república organizada; y esa demostración de voluntad, fuerza y capacidad no es suficiente para demostrar la potencia de los pueblos mestizos, no sirve para cambiar la percepción del sí mismo nacional. Nuestro gran prócer concluye que nuestro hombre es anárquico y disgregante y necesita del control de un dictador. La Constitución de Bolivia no es sino la conclusión de la misma constatación sobre el carácter de nuestros pueblos.

El gendarme necesario no ha sido pues idea de los positivistas. Es sólo un modo de poner la misma idea repetida ad infinitum, generalmente esgrimida para justificar un gobierno autoritario o el centralismo e intervención estatal.

La aceptación de esa diferencia y peculiaridad de nuestras naciones con respecto a las formas políticas e instituciones que aspiramos instaurar ha sido constante hasta la actualidad. En general, todo aquel decisor o pensador que haya tenido el chance de diseñar algún proyecto social y expresar sus motivos, aún cuando se esté copiando de otro proyecto extranjero, expresa preocupación por la necesidad de adaptar la forma a realidades distintas. Puede verse por ejemplo en todas las exposiciones de motivos de leyes generalmente "inspiradas" en leyes de otros países.

El problema entonces no ha estado en ausencia de consciencia sobre nuestra originalidad nacional. En nuestra revisión de 100 años de memorias de Fomento encontramos "la peculiaridad de Venezuela" como una frase casi tan repetida como la que nos ocupa, generalmente utilizada para justificar por qué, "siendo las políticas liberales muy buenas, no sean aplicables en Venezuela".

También creo que muchos realmente han intentado hacer la mejor adaptación posible.

El problema radica, creo, en que siempre estamos descontentos con los resultados. Pensamos que aún cuando el carácter de los pueblos sea distinto, los resultados de dicha aplicación deberían ser más cercanos al modelo original. Quizá no aceptamos una imposibilidad fundamental de aplicar formas políticas extrañas, disjuntivas, a las ideas más profundas de nuestras sociedades. O que obtenemos lo que podemos obtener; o

Quizá se pidió demasiado ⁷

como lo expresa Naipaul respecto a nuestras sociedades marginales. Especialmente porque aún intentando la adaptación vernácula, no estamos dispuestos a cambiar creencias que constituyen principios fundamentales

7. "Perhaps too much was asked", VS Naipaul, 1981, p.129)

de la acción. El comportamiento de los hombres depende mucho del medio donde se desenvuelve la acción, pero también de las convicciones que tengan los hombres sobre las posibilidades e imposibilidades de su acción.

Luis Ugalde, quien ha enfatizado estas características de nuestra mentalidad económica, despacha la cuestión de la correlación entre desarrollo económico y mentalidad económica como:

una influencia condicionante y estimuladora mutua con una importancia cualitativa de cada uno de los factores que varía según las circunstancias diversas.

...

En una formación social dada hay una relación de causalidad y de condicionamiento mutuo entre la realidad económica y la mentalidad económica, hay una "causación circular" entre factores culturales y factores económicos. La importancia relativa de este o aquel factor varía según las sociedades." (Ugalde, 1994, T.I, p. 27).

Yo especificaría aún más esa relación añadiendo que aunque la realidad económica tenga determinaciones físicamente objetivas e independientes de las mentalidades (situación colonial o de dependencia económica, niveles de riqueza o ingreso, clima, recursos, etc.)⁸, la forma como reaccionamos frente a esas situaciones reales depende de nuestras mentalidades. Por esto conviene indagar en nuestra "mentalidad económica", si no para cambiar, al menos para conformarnos con lo que obtenemos.

Empecemos por indagar sobre qué significado puede tener la repetición en nuestro lenguaje político de los principios inversos, opuestos al capitalismo.

Lo primero que debemos aceptar es lo más evidente, pues es bien posible que tales principios connoten la realidad con precisión. Efectivamente, Venezuela es peculiar, tiene riquezas inmensas (lo cual no necesitamos demostrar) y, al menos hasta reciente fecha, una población escasa. Numéricamente escasa, cuanto menos.

Cuando durante la primera mitad del siglo XX se habla de población escasa se refiere a dos tipos de escasez: numérica, pues la población venezolana era bien pequeña para nuestro territorio y recursos:

Esta pobreza de la clase "noble", lo mismo que de todas las del país...se explica por las condiciones económicas de una comarca de escasa población... (Arcaya s.f.,58)

8. Creo que debe hacerse énfasis sobre la realidad de ciertos condicionantes económicos. Desde la caída de Marx y el muro de Berlín, los neo liberales venezolanos enfatizan nuestra propia responsabilidad en nuestro subdesarrollo y no quieren oír mentar palabras como dependencia o dominación. Esta actitud me parece tan inútil como querer escapar del sol tropical. Por más que cambiemos de mentalidad, no haremos desaparecer el poder imperial de USA ni podremos negar nuestra situación de dependencia. Porque haya caído el muro de Berlín no ha desaparecido el poder y la dominación mundial.

y cualitativa, pues tanto los positivistas como los primeros demócratas expresaban la misma percepción de los venezolanos como bárbaros:

... El drama de un pueblo inmóvil, mientras el tiempo corre y no espera; de un pueblo cogido entre las tenazas de la miseria, el atraso y la incultura. Betancourt 1939. *SV. III. 418*).

A partir de 1950, la referencia comienza a reducirse específicamente a capacitación y profesionalización. Para nuestros decisores de la segunda mitad de siglo, nuestra Nación siempre ha "carecido" de mano de obra especializada, eficaz, capacitada, gerencial, etc.

No ha sido por desgracia, rasgo característico de los venezolanos el destacarse como directores ni como administradores. Han sido pocas las empresas no comerciales que han prosperado y florecido al impulso de una gran cabeza directora.... Tampoco ha sido la eficiencia, peculiaridad de la mano de obra venezolana. (Egaña 196, III, 393-4).

Desde 1979, a dicha connotación del mismo término comienza a añadirse una connotación ética, ligada a corrupción. Además de incapaces, somos corruptos, y la "pobreza" es eminentemente moral.

Puede entonces ser cierto que la repetición semántica se deba a la existencia real y objetiva de riqueza natural y pobreza humana en todos los sentidos.

Personalmente me niego a aceptar la verdad de ambos postulados, aunque esas presunciones han fundamentado las decisiones políticas. El primero parece *ad initio* contundentemente cierto. Todavía finalizando el siglo XX, nuestro país conserva enormes riquezas y recursos. Mientras el resto del planeta se debate en la escasez y agotamiento de los recursos fundamentales, Venezuela, junto con algunos otros países de América, cuenta con gran diversidad y abundancia natural. Pero esa riqueza no es nuestra, como si no existiera, si no sabemos reproducirla⁹ y son otros quienes se la llevan.

Además, y principalmente, es incierta para la mayor parte de la población que vive en la miseria y que, aunque también repite "Venezuela es inmensamente rica" nunca ha visto esa riqueza y se ha conformado con las migas de la repartición populista de la renta petrolera.

¿Será igualmente incierto que los venezolanos son tan escasos e incapaces?

Este postulado me parece aún más refutable. Si lo aceptáramos no entenderíamos la capacidad y grandeza de Bolívar, Arcaya, Betancourt, o

9. Este es uno de los argumentos que ha utilizado Ugalde, en varias conferencias, artículos y entrevistas, para refutar la idea que tenemos de la riqueza venezolana.

Egaña; nombrando sólo los citados, pues me faltaría espacio para nombrar la multitud de contemporáneos que considero capacitados, incluso honestos, en la actualidad.

Creo que la percepción negativa es cuestión de sumatoria. Si veo a los hombres individualmente, los que conozco, o aquellos cuyas acciones y pensamiento he estudiado con detalle, entonces veo enorme capacidad. En muchos casos me han parecido titanes luchando en contra de la realidad adversa. Pero cuando los agregamos en "los venezolanos", o la población entera, entonces perdemos de vista dicha capacidad.

Y esto es problema de otra idea fija que aunque parece la misma es diferente pues se trata de la idea de sociedad que tienen los hombres y requiere de postulados añadidos de índole social.

2. IDEA DE SOCIEDAD

2.1. *Idea de sociedad débil*

Así como el hombre es considerado escaso por todos nuestros pensadores y decisores desde la colonia hasta fines del siglo XX, la sociedad es considerada débil. Pero como bien descubre Macpherson en Hobbes, Locke, Harrington o los Levellers, no es posible pasar de una idea fisiológica del hombre a la idea de sociedad sin algunos supuestos sociales, no fisiológicos. No es posible concluir la debilidad de la sociedad americana a partir de la debilidad del indio; aunque quizá la defensa del aborígen que hiciera el Padre de Las Casas lo caracterizara eternamente no sólo como ser humano sino también como débil en sociedad; herencia filogenética traspasada al mestizo y a la sociedad del mestizaje. Una población que necesita protección. Desde entonces hasta ahora.

Pero es preciso detectar los postulados sociales implícitos en tales deducciones hasta la actualidad, puesto que si postulamos la debilidad física del indio y la extendemos al mestizo, no entenderíamos, por ejemplo, la fortaleza de los llaneros que remontaron los Andes hasta Perú y Bolivia.

Cuando en el siglo XVI, Diego Carbonel informa a la Corona sobre el estado de la provincia de Caracas expresa: "Sus pobladores son buenos para todo lo malo y para nada bueno, tienden a la molicie... quieren hacerlo todo sin levantarse del chinchorro..."¹⁰, ciertamente ve las cosas desde su punto de vista muy subjetivo. No sirven para nada bueno porque no

10. Estoy citando de memoria lejana, pero creo que se acerca bastante al informe de Carbonel.

quieren trabajar para los dominadores y despliegan la molicie como estrategia de oposición, de resistencia a la dominación.

La cuestión entonces parece requerir de otro enfoque.

La debilidad puede ser una estrategia de sobrevivencia eficiente frente a la dominación o el exterminio. Y ciertamente parece haber servido a los indígenas americanos frente a los africanos, por ejemplo, que fueron traídos a América para suplir la debilidad del aborígen.

Otra cosa significa la consideración cuando pronunciada por Salvador de la Plaza en 1946, Rómulo Betancourt en 1961 o Rafael Caldera en 1995. En cada uno de ellos puede variar el origen de la debilidad que estiman en el venezolano como ser social. Para Plaza era efecto de la dominación colonial e imperialista; para el segundo provenía de la no posesión de los medios de producción; para el último la pobreza del pueblo venezolano se debe a la incapacidad de los gobiernos anteriores —menos el propio, claro.

En todos ellos y los dirigentes de la democracia desde Betancourt, me parece que hay cierto interés político o de dominio en caracterizar a la sociedad como débil. En el caso de los marxistas e izquierdistas originales, era la forma de definir la lucha: los malos contra los cuales hay que luchar son aquellos que nos vuelven débiles, los colonialistas o los propietarios de los medios de producción. En el caso de Caldera, llorar por "este pobre pueblo" fue un recurso para volver al poder y mantener el dominio sobre la sociedad venezolana, a la cual en realidad desprecia inmensamente.

La manifestación más irrisoria de este deseo gubernamental de mantener a la sociedad en condición parasitaria ha sido la conversión en ídolo, en imagen a emular, a una monjita cuya enseñanza fundamental fue mendigar. El contra ejemplo al corrupto es el mendigo. Como si de un dilema inescapable se tratase, o de una maldición perversa: seréis mendigos o expoliadores, no produciréis nunca.

De tal forma, en el postulado de la debilidad de la sociedad venezolana hay intereses de poder implícitos, incluso inconscientes. Si la sociedad se creyera fuerte, entonces no necesitaría la buena ayuda gubernamental que ha facilitado la elección de los demócratas y su continuación en el poder.

Además, en la aserción de una sociedad débil hay implícitos otros postulados de dimensión social, no fisiológica.

2.2. Idea de sociedad no competitiva

El decisor político venezolano generalmente supone, contrariamente a Hobbes o cualquier teórico del capitalismo, una sociedad no competitiva. Sabemos que la forma política de la democracia liberal y el modelo de

sociedad capitalista están fundados en el principio de competencia. El lobo hobbsiano es un ser social competitivo por el poder. Sin competencia no se sostendrían las leyes del mercado. Hasta tal punto la competencia es aceptada por los teóricos de la economía que Douglas North, historiador económico que se enfrentó a todos los principios de la economía clásica, y que ahora asesora a nuestro gobierno populista, sostiene como únicos principios incontestables desde los cuales debe partir todo razonamiento sobre el desarrollo económico de los pueblos, la idea de escasez y de competencia¹¹. Justo los principios que no entran en nuestra idea de sociedad.

En tanto que la madre naturaleza provee para y por todos, el hombre en sociedad no necesita competir por la propiedad, la ganancia o el poder; ni siquiera por la renta siempre abundante que es "de todos los venezolanos" y es supuestamente repartida equitativamente.

Predico esta no competitividad del individuo en la sociedad interna: del conquistador, el indio, el negro, el mestizo, y los venezolanos actuales en nuestra sociedad. No la predico de las naciones en la sociedad internacional. Cuando España descubre las riquezas de América, inmediatamente comienza a ser competida por Inglaterra, Holanda, etc.¹². Y es quizás su rezago en competitividad lo que le produce posteriormente su rezago político y económico (en el sentido del tardío desarrollo de la democracia liberal y la acumulación capitalista).

Pero a nivel del individuo en la sociedad americana no se plantea ese modelo social de naturaleza humana en competencia hobbsiana. Cuando el conquistador llega a nuestras tierras no compite por ellas; se las apropia simplemente desplazando a los habitantes originales que no se las apropiaban individualmente y tampoco podían competir frente al armamento español. Cuando la fuerza (física, de armamento, etc.) es demasiado desigual entre los contendores, como es el caso de los españoles con respecto a los aborígenes americanos, no se puede hablar de competencia sino de dominación; con mayor o menor resistencia, indudablemente, dependiendo de otros factores. En este sentido, diferente fue la conquista

11. "The analytical framework is a modification of neoclassical theory. What it retains is the fundamental assumption of scarcity and hence competition and the analytical tools of microeconomic theory". Douglas North: *Economic Performance Through Time*, Conferencia presentada en Suecia al recibir el premio Nóbel en Ciencias Económicas, 1993.

12. La mejor y más agradable manera de darse cuenta de esa competitividad entre naciones por América puede ser leída en Naipaul: *The Loss of El Dorado*.

mexicana, cuya facilidad y rapidez ha sido objeto de extenso análisis y discusión historiográfica, a la conquista del territorio venezolano que fue quizá la más larga de América. En ambos casos, sin embargo, y a pesar de las diferencias culturales y geográficas que marcaron la diferencia, el aborígen se somete o se corre hacia dentro del territorio, dejando sus tierras y productos al conquistador. De tal forma para ambos, conquistador y sometido, no es necesaria la competencia. El primero porque la tierra era ancha, aunque hostil¹³; el segundo porque la dominación produce esa imposibilidad de competencia.

El indio o el negro son sometidos o se vuelven montaraces y cimarrones¹⁴ y entran poco en competencia con los conquistadores, colonos¹⁵, criollos latifundistas o posteriores compañías explotadoras de materias primas. Y los dominadores, apropiadores, y decisores suponen que aquellos no deben competir por la propiedad o el poder.

Entre los dominadores no parece haberse desarrollado tampoco mucha competitividad, como sí lo hicieran los norte-americanos. Cuando uno intenta llegar a las razones reales de la ausencia de competitividad suele caer en determinismos. ¿Por qué se dió en Norte América diferente? Y uno tiende a dar respuestas sencillas: es un asunto de mentalidades (i.e. protestante, católica, indígena); o un asunto numérico: eran demasiado pocos y había suficiente tierra, riquezas; o un asunto de posición periférica en el desarrollo del capitalismo¹⁶. Y ninguna de esas razones es suficiente sola. Es probable que sea la unión de todas ellas. Pero lo que sostengo aquí es que en el pensamiento de los decisores e incumbentes del proceso político, no se manifiesta competitividad. Veamos, por ejemplo, nuestra

-
13. La verdadera competencia planteada al conquistador fue la hostilidad de la naturaleza tropical.
 14. En 1995b avancé esta idea del carácter montaraz y cimarrón de nuestra población laboral.
 15. Esto es una cuestión de grado. A pesar de la desigualdad de la dominación española, sí existió alguna competencia por la tierra entre indios y colonos durante los siglos XVII y XVIII. En la región sur oriental de Venezuela, sobre todo, hubo alguna competencia mediada por los misioneros y la Corona Española. La Visita de Chavez y Mendoza para efectuar las mensuras de los pueblos indígenas de la Provincia de Nueva Andalucía es un buen ejemplo (vid. Capriles 1995a); dicha competencia, sin embargo, era demasiado desigual como para constituir un modelo de sociedad competitiva entre iguales al momento de partida. Esta es una cuestión que no se plantean los fundadores de la democracia liberal occidental, como bien lo señala Macpherson.
 16. El libro de Naipaul (cit. supra), aunque referido especialmente a Trinidad, me ha sugerido la importancia del carácter marginal de Venezuela en el proceso colonial inicial y por tanto podría tener que ver con el desarrollo diferencial de Venezuela con respecto a México o Colombia en la formación de capitales. El carácter virreinal claramente indica una diferencia en importancia política y flujo de relaciones comerciales. Pero todavía no sé cuánto importa eso.

historia reciente y la constitución del sistema democrático del que todavía gozamos. La coalición populista, refrendada por el Pacto de Punto Fijo para instalar la competencia democrática, supone un sistema donde todas las clases y partidos pactantes están incluidos mediante un sistema de representación unánime y de distribución popular.

Los partidos (AD, URD, y Copei) signatarios del Pacto de Punto Fijo, interesados en crear y consolidar rápidamente la democracia y garantizar una tregua política, acordaron un ideal de gobierno unitario:

CUARTA: El ideal de la unidad como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas en actitud de reagruparse para auspiciar otra aventura despótica, sería la selección de un candidato presidencial democrático único, la formación de planchas únicas para los cuerpos deliberantes y la formación de un frente único a base de un solo programa integral de Gobierno. (Pacto de Punto Fijo, 30.10.58).

El ideal nacional, evidentemente, es un sistema democrático no competitivo que, a pesar de no corresponderse con la realidad al haber quedado fuera de la coalición el Partido Comunista, moldeó el sistema no competitivo de partidos que ha caracterizado nuestra democracia. Democracia en el sentido de gobierno electo unánime, sin incertidumbre, por el pueblo. El ideal no es un sistema competitivo entre partidos:

Si bien el ejercicio del Poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de Derecho entre nosotros imponen convertir la unidad popular defensiva en gobierno unitario, cuando menos, por tanto tiempo como perduren los factores que amenazan el ensayo republicano iniciado el 23 de Enero. (Idem).

Y aunque el mismo Pacto acepta la imposibilidad de alcanzar el ideal máximo, descubre caminos para un sistema democrático no competitivo:

En la práctica, se ha indicado que diversos factores reales contradicen esa perspectiva teórica más, afortunadamente, hay otros medios idóneos de preservar la unidad, de extender la tregua interpartidista y de garantizar el Gobierno de Unidad Nacional. (Idem)

Los "otros medios" son la aceptación de postulación de diversos candidatos y planchas legislativas, siempre y cuando tuvieran un programa mínimo común, y la repartición de los cargos políticos de dirección del Estado entre los tres partidos signatarios.

...Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira, ni aceptará, a la hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades. (Idem).

Esta repartición de los cargos públicos es, evidentemente, la cláusula de negociación de la unidad que permitiría no sólo el dominio de los partidos sobre la sociedad "disgregante", y la perduración de nuestra democracia hasta finalizar el siglo, sino más aún, la instauración de un

sistema de distribución que he caracterizado como sistema de regalos (Capriles 1995). Pues no es a partir de una "leal selección de capacidades" que se realizará la repartición, sino a través de una distribución "equitativa" del Gobierno y de los cuerpos deliberantes entre la "suma de los distintos colores" y según

...normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno. (Idem).

Desde el principio, entonces, nuestra democracia se instituyó como un sistema no competitivo. El programa único se tradujo en indiferenciación ideológica y de representación indiferenciada de los distintos sectores sociales como un todo llamado "pueblo". Pareciéndose los partidos cada vez más unos a otros, se agruparon ideológicamente en el centro, hicieron las mismas promesas electorales, convocaron a los mismos electores, y apenas se alternaron el lugar del repartidor.

Las fuerzas políticas disidentes que no formaron parte de este pacto de distribución del poder serían posteriormente debilitadas a través de la lucha armada hasta forzarlas a coincidir en el mismo ideal de unidad indiferenciada de todos los partidos. El fin de siglo nos ha mostrado a los viejos guerrilleros de izquierda compartiendo gobierno con el representante más derechista de nuestro espectro político. La realización final del ideal unitario de los opuestos.

2.3. Idea de sociedad no posesiva

Esas ideas de "pueblo" como totalidad política y de los partidos como unidad ideológica y de repartición proporcional, no podrían haberse realizado sin la presencia de otro supuesto de sociedad contrario a lo que Macpherson llama el postulado tácito de las democracias liberales: la sociedad posesiva de mercado.

Así, en una sociedad en la que el trabajo es alienable, y en la que existen diferentes niveles de deseo, de capacidad o de posesiones, el mercado competitivo de productos pasa a ser un mercado competitivo general. El trabajo, la tierra y el capital, al igual que los productos, quedan sometidos a la determinación del mercado: los precios de todos ellos se establecen por la competencia entre compradores y vendedores, de modo que lo ofrecido sea comprado y lo deseado sea ofrecido. (Macpherson p.57).

...

Es evidente que Inglaterra, en el siglo XVII, se aproximó muy de cerca a una sociedad posesiva de mercado. Casi la mitad de los hombres eran trabajadores asalariados a tiempo completo; si los labradores de las aldeas se computan como trabajadores asalariados a tiempo parcial, la proporción se aproxima a los dos tercios. (Macpherson p. 62).

En Venezuela, no podemos decir que se da general y mayoritariamente esa condición de posesividad de los factores tierra, trabajo, capital y productos hasta por lo menos mediados de 1960; quizá todavía en 1995 sea imposible postular esa condición como general.

Nótese que hasta 1958, año del cambio en la repartición rural/ urbana de la población venezolana, algo más de la mitad de la totalidad de la población venezolana (6.944.599 habitantes) era rural (3.479.244 habitantes)¹⁷. Y en el campo no había relaciones capitalistas de producción.

La forma precolombina de ocupación colectiva de la tierra y producción para la subsistencia, no sólo se perpetuó a través del desarrollo del paradigma de apropiación individual del latifundio, sino además fue favorecido por éste.

La concentración latifundista en pocas manos dejó a la mayor parte de la población venezolana ocupando la tierra tal y como lo venía haciendo desde tiempo inmemorial, para su subsistencia.

Posteriormente, la normativa modernizante iría convirtiendo esa relación de ocupación colectiva en una de apropiación individual (i.e. invasión de fundos, cerros de Caracas, etc.); pero mezclada con formas antiguas de relación con la naturaleza y contradicha por un sentido "arcaico" de derecho de uso por ocupación colectiva, adquirió la forma híbrida de propiedad individual no capitalista (pisatarios, bienhechurías, conucos de sobrevivencia, parceleros de la reforma agraria, títulos supletorios, etc).

El resultado es un sistema lleno de paradojas: el poseedor de la tierra, el terrateniente latifundista, no ocupa la tierra, dejándola mayoritariamente estéril e improductiva; mientras el verdadero ocupante de las tierras, el campesino, no las posee.

Tampoco posee el campesino su trabajo como mercancía alienable en un mercado competitivo. Según todos los informes sobre la situación agraria en Venezuela anterior a la reforma de 1960, las relaciones agrarias eran precapitalistas, un trueque de factores. El campesino ocupaba el espacio de su vivienda y tenía un conuco de sobrevivencia; el hacendado le daba al pisatario las semillas para la siembra de su conuco y el derecho a moler su grano en la molienda o trapiche de la hacienda. Por todo ello el campesino pagaba al latifundista valores anuales de renta (probablemente poco proporcionales a la cantidad de tierra ocupada) generalmente en especies.

17. Según las estimaciones de Asdrúbal Baptista, 1991, Cuadro I-2.

Los medianeros en las haciendas de caña reciben generalmente el terreno y la semilla del dueño de la hacienda, y en su trapiche muelen la cosecha; pero deben compartir, en proporción del 50%, el papelón y el aguardiente producido con el dueño de la tierra y del ingenio. En varias regiones de Lara, en los cultivos de maíz, café y otros tiene que entregar el arrendatario el tercio de la cosecha al dueño de la tierra. La tierra es entregada otras veces a medio preparar, en cuyo caso la renta sube al 50%. (Betancourt 1938).¹⁸

El campesino en realidad no había necesitado poseer; había seguido habitando pacíficamente, como siempre, disfrutando de los bienes de la tierra y manteniendo una gran libertad de movimiento en la tierra. Si el amo lo molestaba o no le daba suficiente, simplemente se corría en el territorio despoblado o probaba la ciudad por un rato.

Quizá ese alejamiento entre ocupación y propiedad dé cuenta no sólo de la persistente producción minifundista hasta nuestros días, sino también de las dificultades para desarrollar la macro producción agraria capitalista en Venezuela. Teóricamente, el terrateniente del siglo XIX ha podido liderizar en el siglo XX la producción extendida para la exportación. Pero el petróleo ciertamente alteró la valoración de los factores de producción. La tierra y el peonaje eran valorados en la era del café y el cacao, pero no constituían factores de producción importantes en la era del petróleo.

De tal forma la modernidad acentúa las paradojas. El mismo factor petróleo que inaugura las relaciones estrictamente salariales capitalistas en Venezuela, fortalece las relaciones "arcaicas" en el resto del territorio periférico al enclave petrolero. Recuérdese que para 1950, sólo el 0,36% de la población económicamente activa estaba empleada en el sector petróleo y participaba de un sistema de relaciones de mercado. El petróleo nunca llega a sembrarse, como se ha dicho tantas veces parafraseando la manida y desdichada frase "sembrar el petróleo". Más aún, permitió perdurar en el tiempo formas no capitalistas de producción agraria.

Similamente, la Reforma Agraria acentuó la característica de no posesividad de los factores. Aunque su principal propósito fue eliminar las relaciones estructurales de trueque y sujeción entre latifundistas y campesinos, lo que hizo realmente fue cambiar al latifundista por el Estado y mantener la misma relación del campesino con la tierra y su trabajo. Desde entonces, es el Estado quien suministra semillas y molindas a los campesinos y quien adquiere sus productos a precios concertados.

Es cierto que la reforma agraria monetarizó las relaciones agrarias pero eso no es lo mismo que generar relaciones de mercado. El campesino empezó a manejar moneda y adquirió la capacidad de comprar productos al recibir un crédito estatal y obtener una libreta de ahorros. Pero no

18. "El problema de los pisatarios" en *Economía y Finanzas* 12.2.1938. SIV,II,1992 60

estableció una relación contractual mercantil a partir de la tierra o su trabajo. El crédito no se correspondía con ninguno de los dos factores de producción. En cierta forma era como un don más de la tierra abundante que, de hecho, nunca consideró tenía carácter devolutivo (vid Capriles 1995a y 1995b).

La reforma entonces contribuyó al híbrido que he llamado individualismo no posesivo, surgido de propósitos encontrados, de querer cambiar las relaciones humanas sin cambiar sus dinámicas profundas características. Esa necesidad de adaptar las ideas a la realidad parece obligar a los decisores, muchas veces a pesar de prever el híbrido resultante. Véase la clara consciencia de Betancourt, tan temprana como 1931, en ocasión de las discusiones del Plan de Barranquilla:

"Ahora bien, en esta etapa la masa mayor de la población está integrada por campesinado y pequeña burguesía, a la cual hay que uncir al carro de la revolución satisfaciéndole el instinto egoísta de querer poseer "un pedazo de tierra sin capataces y amos". El proceso de colectivización es posterior a este reparto previo e inevitable de tierra laborable en pequeñas parcelas individuales. Parcelas repartidas, por supuesto, bajo un cierto régimen legal rígido, prohibiéndose los traspasos, la acumulación en una solas manos de varias pertenencias, no renunciando el Estado al dominio sobre lo concedido, etc." (Betancourt 1931, ARB,III,369-70).

Como puede leerse, la solución fue más de la enfermedad: propietarios no posesivos. La relación con la tierra continuó siendo de simple ocupación productiva de la subsistencia y no de apropiación de un factor de producción. Betancourt amenazó al latifundio pero no produjo lo que expresó como propósito desde 1930: su fracturación. Lo que hizo fue repartir tierras públicas en forma tal de extender aun más el dominio estatal sobre ellas. Generó así una modalidad de tenencia y uso de la tierra: un latifundio de dominio estatal y goce individual; con ello reforzó la relación ancestral con la tierra como proveedora de sobrevivencia y no como factor productivo.

Similar efecto tendría ese minimalismo en la distribución de las tierras urbanas. Las invasiones de barrios organizadas por AD parecen seguir al dedillo las instrucciones del fundador de la democracia venezolana: justo lo mínimo para tener techo y no especular con la tierra.

Por supuesto, que deber primordial del Estado es el de impedir a todo trance, que este pequeño propietario devenga capitalista; así también como el de crear por cuenta propia, e interesando en ellas a los elementos con más consciencia clasista, explotaciones colectivas. (Betancourt 1991 ARB,III,370)²⁰.

20. Contestación a las observaciones del Grupo de Barcelona al Plan de Barranquilla. Marzo 1931.

Tampoco el crecimiento hipertrófico de la burocracia produjo el actor individual posesivo. Para los fundadores de la democracia, la ampliación indiscriminada de la nómina estatal era necesaria para producir la modernización acelerada y la generación *ex nihilo* de una población electora y consumidora. Esto, aunque no fuese expresado con tal claridad en su momento, fue suficientemente deliberado:

A partir de la llegada de A.D. al poder, en 1945, se dio un ritmo acelerado, violentamente acelerado en algunos aspectos, a las actividades del Estado. Hubo aumento apreciable en las nóminas burocráticas. Los sueldos de ese personal más numeroso fueron acrecidos, pero no era difícil apreciar que aun con todos esos arbitrios de emergencia, la maquinaria estatal seguía oxidada y chirriante, y el rendimiento de la Administración resultaba muy deficiente frente a su alto costo, y a lo que ella exigía un Gobierno realizador de múltiples iniciativas nuevas. (Betancourt 1956,447).

Tales costos, ya entrevistados por el demócrata a partir de su corta y fallida primera experiencia de gobierno durante el Trienio (1945-48) provenían de un pequeño detalle no considerado por nuestros decisores: el salario burocrático no tiene correspondencia con un supuesto valor de mercado de la fuerza de trabajo. Es totalmente independiente del trabajo como mercancía y parece más bien una relación de usufructo de una renta independiente del trabajo, pero sobre la cual se tiene derechos adquiridos mágica o naturalmente. Hemos concebido un derecho natural al goce colectivo del petróleo.

El empleo (o el reposo o las horas extras, etc.) no se otorga como resultado de una competencia laboral en el mercado de trabajo, sino es conferido gratuitamente por el amigo, compadre o compañero de partido, en parte para ayudar al amigo, y en parte para que el beneficiado vote por el partido y su protector. He caracterizado (Capriles 1995a) esta dinámica de distribución de los recursos como un sistema de regalos, a semejanza del postulado por Marcel Mauss para describir intercambios no exclusivamente monetarios en algunas sociedades que él llama "arcaicas".

El favor del demócrata puede ser apreciado bajo ese lente como inserto en un intercambio que no es exclusivamente monetario, sino también político, social, ético, etc. El empleo en el gobierno, los reposos injustificados, los créditos agrarios, la concesión de explotación, el contrato de obras públicas, y todo el sistema de ayudas inventado por el sistema democrático venezolano para hacer colar la renta petrolera al pueblo y producir el ansiado salto hacia el desarrollo, constituyeron una estrategia de aceleración de los procesos sin acelerar sus elementos y dinámicas constituyentes. En lugar de obtener una clase media de productores concurrentes al libre mercado de tierra, trabajo, capital, productos y gobernantes, obtuvimos un pueblo unánimemente "adeco", regido por

gobernantes idénticos, sin poseer la tierra que lo alimenta, ni valorar su propia fuerza de trabajo ni su producto. Y si siguiésemos la historia del capital encontraríamos nuevas evidencias de no posesividad. Empezando por los testaferros utilizados para esconder la vergüenza de la posesión y evitar el control estatal, y siguiendo por la fuga de capitales y ventas masivas de empresas venezolanas a capitales extranjeros a finales del siglo XX ²¹.

Así continúa la historia de nuestros desposeídos. La relación salarial que caracteriza a la sociedad de mercado no es predicable de Venezuela hasta por lo menos 1968 y es posible que tampoco sea predicable en el próximo futuro. Si uno toma las cifras históricas estimadas por Asdrúbal Baptista puede notar que es a partir de esa fecha cuando comienza a aumentar considerablemente la proporción de asalariados sobre la proporción de ocupados y desempleados y que esa proporción empieza a disminuir a finales de los ochenta con el crecimiento del desempleo y la llamada economía informal.

Año	Pobl. Ec. Act.	Ocupados	Desempl	Asalariados	O-A+D *
1958	2.135.018	1.917.381	217.636	1.074.964 (50.3%)	1.060.053 (49.6%)
1968	3.040.848	2.849.076	191.772	1.851.396 (60%)	1.189.452 (39.1%)
1978	4.440.179	4.235.242	204.937	2.966.977 (66.8%)	1.473.202 (33.1%)
1988	6.430.104	5.959.390	470.714	4.142.451 (64.4%)	2.287.653 (35.5%)

* Fuente Asdrúbal Baptista Cuadros V-2 y V-3 de Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-1989.

La mayoría de los venezolanos no sólo es "clase no propietaria de sus medios de producción"; además no desea poseer; acepta, y espera, que sea el Estado quien posea; y aspira sólo a disfrutar individualmente de lo que la naturaleza ofrece gratuitamente y le debe como su derecho adquirido por nacimiento. Es válido para muchos lo que me declarara la esposa de un veterano minero:

el minero no ahorra —¿pa' qué?— dice él; cuando se le acaba va a la mina; la mina es su banco.

La naturaleza venezolana es nuestro banco; y cuando se nos acaba vamos al Estado por más. No necesitamos poseer porque "todo es de todos" y vamos a por más cuando lo necesitamos. Así lo hemos querido;

21. Es posible que esa no posesividad confluya hoy en día con los procesos de transnacionalización del capital, permitiéndonos "globalizarnos" sin mucho dolor. Cabe preguntarse, no obstante, si será posible esta vez acelerar los procesos internos y las ideas que la gente se hace de las cosas y sus posibilidades.

así lo quisieron los fundadores de la democracia; así quieren los actores gubernamentales desde tiempo inmemorial hasta la actualidad²².

3. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

En la conformación de nuestra forma política no se establece la división fundamental de la democracia liberal entre Estado o sociedad política y sociedad civil controladora de sus representantes. La sociedad civil no existe y el Estado venezolano juega todos los papeles de la sociedad civil: es productor, distribuidor, redistribuidor, regulador y controlador de todos los bienes y servicios y en todos los procesos de producción y reproducción social.

Estas consideraciones constituyen parte de la racionalidad de la acción política. La revisión exhaustiva de casi 100 años (1899-1994) de las Memorias de los ministros de Fomento, órgano diseñador de las políticas económicas venezolanas hasta 1988²³, nos ha revelado la repetición anual de tales argumentos fundamentadores, o racionalizadores, de la acción gubernamental. Ministro tras Ministro, y ante cada decisión de política económica fundamental, discurre:

la naturaleza es abundante, el hombre es débil, el Estado es el único agente fuerte, por tanto el único que puede y debe actuar.

De allí surge el conjunto de los deberes del Estado, incluyendo la obligación a repartir y, por defecto, los de los individuos, incluyendo la

-
22. La permanencia de una peculiar relación hombre/naturaleza en la conformación de una ética pública, hasta el punto de adquirir forma de característica social venezolana repetida insistentemente en nuestra historia, y la importancia que esa percepción ha tenido en la conformación de la forma de distribución populista fue expuesto en 1995a. No puede enfatizarse suficiente la importancia que tiene en una sociedad el que el hombre, actor de nuestra historia, se sienta y crea desvalido e incapaz frente a una madre naturaleza (bajo la guisa paternalista de Estado) siempre proveedora con exuberancia.
 23. Al ser electo Carlos Andrés Pérez por segunda vez en 1988, entró a la administración un grupo de jóvenes economistas que tildados de tecnócratas y apodados "Iesa boys", pretendieron efectuar los cambios radicales en el sistema económico venezolano que ya habían sido planteados en 1979 por las nuevas generaciones igualmente revolucionarias y jóvenes que entraron fugazmente con la administración de Luis Herrera Campíns. Durante el corto e inestable ensayo de CAP, la política económica parecía ser diseñada en Cordiplan y dejó de ser Fomento el centro rector. En los siguientes períodos transicionales de R.J. Velázquez y R. Caldera, la cuestión económica ha sido asunto tan problemático y confuso que resulta difícil decir en cual lugar se diseña la política económica, llegándose a instituir con ministros y asesores económicos un "gabinete económico" diferenciado del resto del gabinete ejecutivo. Tal parece sin embargo que en razón de la deuda externa, progresiva e inevitablemente el centro de decisión ya no es el Estado nacional sino los organismos económicos globales.

obligación a recibir. Similarmente se deriva los derechos. El Estado obtiene a través del favor la adhesión particular al sistema de poder instituido; así como el derecho o legitimidad para actuar en todos los procesos. Como la sociedad es débil (los industriales son débiles, los pobres agricultores, los golpeados consumidores, etc. etc) el Estado debe actuar por ellos. El poder soberano tiene el deber y el derecho de actuar por la sociedad.

El Estado... "debe intervenir, bien sea de manera directa o indirecta, mediata o inmediata, para promover, alentar, fortalecer actividades económicas y para proteger los intereses de la colectividad cuando se vean amenazados o perjudicados. No debe pretender sustituir a los particulares en la posesión y administración de las empresas privadas, porque malograría las mejores fuerzas del progreso humano: la expansión de la personalidad y la competencia; mas tampoco debe permitir la amplitud ilimitada del círculo de actividades e influencias de unos en detrimento de otros. No debe tratar de dirigir a los que son capaces de administrar y desarrollar sus intereses y empresas; pero debe acudir cada vez que se pida su intervención porque no se sepa o no se pueda hacer un uso correcto y fructífero de la potestad de dirección y administración."²⁴

Y supuesta generalmente la incapacidad de la población para hacer el "uso correcto y fructífero", el Estado intervendrá siempre.

Por su parte los particulares estiman como derecho adquirido el otorgamiento del favor. En tanto que "legítimamente" débiles, tienen el derecho a cobijarse, recibir, ser protegidos. Y en tanto que la tierra y el petróleo siguen proveyendo, la población reclama un derecho natural al usufructo.

Tales derechos y obligaciones, o relación perversa entre el desvalimiento y la omnipotencia paternal, me parecen previos, como detonantes de la acción, a los principios motivantes de la libertad, igualdad, derecho al trabajo, etc., tal como los entienden las democracias liberales y las sociedades de mercado.

Si esas justificaciones se corresponden con la realidad en la que se efectúa la acción (i.e. si es cierto que la naturaleza es infinitamente abundante o el hombre tan incapacitado; o el Estado tan fuerte); o si la acción política tiene presupuestos implícitos sin los cuales no podría mantener la forma política (si el Estado es realmente legítimo y soberano) constituye una cuestión que no pretendo contestar ahora. Apenas he podido asomarme aquí sobre la estructura o dinámica de la justificación de la acción pública.

Ciertamente hemos pretendido efectuar democracias liberales y economías de libre mercado sobre fundamentos opuestos al libre mercado y la democracia liberal. Para nosotros, la libertad ha sido escapar de las leyes

24. Resumen bastante literal efectuado a partir de la Exposición del Ministro Egaña en su Memoria de Fomento presentada en 1940, pp.VIII-XIII.

del mercado bajo la protección de un benefactor algunas veces severo y violento, pero la mayor parte del tiempo benevolente. El resultado ha sido un modelo diferente de sociedad que no cabe en ninguno de los modelos de sociedad esquematizados por Macpherson o cualquier otro pensador de formas políticas y económicas.

Para cambiar, habría que comenzar por revisar nuestras percepciones de la naturaleza, de nuestra propia capacidad de trabajo, de la sociedad, del Estado, de nuestros tiempos posibles y, especialmente, de nuestros propósitos y auténticos deseos de cambiar nuestras percepciones.

Una tarea a la medida del siglo XXI.

BIBLIOGRAFIA

- ARCAYA, Pedro Manuel. *Estudios de sociología venezolana*, Madrid, Editorial América, S.F..
- BAPTISTA, Asdrúbal. *Bases cuantitativas de la economía venezolana. 1830-1989*, Ediciones María Di Mase, Caracas.
- BETANCOURT, Rómulo. *Archivo de Rómulo Betancourt* ARB (1917-1931), Tres Tomos, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt ELEMENTOS DE UN INDIVIDUALISMO NO POSESIVO. 1988, 1990, 1991
- Antología política* (1928-1935), Vol. I, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt. 1990.
- Contra la dictadura de Juan Vicente Gómez* (1928-1935), Caracas, Centauro. 1982.
- La segunda independencia de Venezuela* SIV (1937-1939), Tres Tomos, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt. 1992.
- Venezuela: política y petróleo*, México, FCE. 1956.
- Tres años de gobierno democrático* (1959-1962), Tres Tomos, Caracas, Imprenta Nacional. 1962.
- BOLÍVAR, Simón "Decreto 3499" (12.3.1828) en Blanco y Azpúrua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Vol. XII, 193, Caracas, Presidencia de la República. 1979.
- "Manifiesto de Cartagena" (1812), *Itinerario documental de Simón Bolívar*, Caracas. 1970.
- CAPRILES, Ruth, Capriles Carlos, Capriles Axel, Díaz, Fanny. *Diccionario de la corrupción en Venezuela*, Tres Tomos, Caracas, Consorcio de Ediciones Capriles. 1989, 1990, 1992.

- CAPRILES, Ruth. "Una mirada comprensiva sobre la corrupción en Venezuela", *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI: un proyecto para construirla*, Caracas, COPRE-PNUD, Nueva Sociedad, pp.417-440. 1993.
- "La ética pública de la democracia venezolana. (El don populista)", en publicación por la *Fundación García Pelayo* 1995a.
- "Perspectiva histórica de la cultura del trabajo en Venezuela", en publicación por la *Fundación Sivensa* 1995b.
- "La corrupción de los decisores. ¿Problema moral de fin de siglo?" en publicación por la *Fundación Herrera Luque* 1995c.
- CHÁVEZ Y MENDOZA, Luis. "Informe General del Comisionado Chávez y Mendoza al Supremo Tribunal", "Introducción usada al comienzo de cada mensura" y otros documentos referentes a la visita (1784), en Gabaldón Márquez: *Fuero Indígena Venezolano (1552-1783)*, 146-84, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello. 1977
- DE LA PLAZA, Salvador. Intervención en *Foro Agrario: Reforma Agraria Venezolana. Concepción, evaluación y perspectivas*, (celebrado en junio de 1966) UCV, Caracas, 1968.
- DÍAZ BRUZUAL, Leopoldo. *Crisis y recuperación*, s.p.e., 1984
- EGAÑA, Manuel R. "Exposición de Motivos" en *Memoria de Fomento* (1939), Caracas. 1940.
- Obras y ensayos seleccionados* (1938-1964), Tres Tomos, Caracas, Banco Central de Venezuela. 1990.
- GONZALO, Marisol y Ruth Capriles. *Políticas de desarrollo en Venezuela. S.XX*, sin publicar. 1993.
- MACPHERSON, C.B. *La teoría política del individualismo posesivo* (1962), Barcelona, Fontanella, 1970.
- MAUSS, Marcel. *The Gift. Forms and Functions of Exchange in Archaic Societies* (1925), New York, Norton, 1967.
- MOMMER, Bernardo. "La distribución de la renta petrolera. El desarrollo del capitalismo rentístico venezolano" en *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos*, Tomo IV, 155-234, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1990.
- MOMMER, Bernardo y Asdrúbal Baptista. *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*, Caracas, IESA.
- NAIPAUL, V.S. 1992. *The Loss of El Dorado*, Penguin Books, Gran Bretaña, 1981.

- NORTH, Douglas C. "Economic Performance through Time". Palabras pronunciadas en 1993 con ocasión de su recepción del premio Nobel en Ciencias Económicas, publicado en *The American Economic Review*, vol. 84, No.3, Junio 1994.
- REY, Juan Carlos. "Ideología y cultura política: el caso del populismo latinoamericano" en *Politeta*, Nº5, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1976.
- RODRÍGUEZ, Simón. *Sociedades Americanas y Luces y virtudes sociales* (Primera Parte), edición facsimilar a la de 1840, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1973.
- UGALDE, Luis, S.J., *Mentalidad económica y proyectos de colonización en Guayana en los siglos XVIII y XIX. El caso de la compañía Manoa en el Delta del Orinoco*. 2 tomos, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1994.